



Expediente: 3316/22
Carátula: BOSCO MARIA DE LOS ANGELES C/ VARELA SILVIA BEATRIZ Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/11/2022 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3316/22



H101011395766

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BOSCO MARIA DE LOS ANGELES c/ VARELA SILVIA BEATRIZ Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 3316/22

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2022.

I) Téngase presente el desistimiento parcial formulado ante el Juzgado sorteado en autos y cuya copia adjunta. En consecuencia, téngase por cerrado el proceso de mediación respecto de la parte requirente RACEDO MIGUEL ENRIQUE.. Oficiese. II) Procédase por ante Mesa de Entradas de este CMJ a la recaratulación del presente legajo de mediación conforme a las constancias acompañadas. III) Cumplido, continúe según su estado. IV) Del nuevo formulario de requerimiento y la movilidad acompañada, a conocimiento de la Sra. Mediadora. ABS

Actuación firmada en fecha 29/11/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.